

Resolución 23 de Octubre de 2024., Programa de Formación y Empleo ESCALA.

ENTIDAD PROMOTORA	MANCOMUNIDAD SIERRA SUROESTE
NOMBRE PROYECTO	SIERRA SUROESTE XII
ESPECIALIDAD	PAVIMENTADOR/A
LOCALIDAD DEL PROYECTO	VALLE DE MATAMOROS (2)

RESULTADOS DEFINITIVOS DEL PROCESO SELECTIVO

GRUPO I

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS FASE 1	Puntos Ponderados Fase 1 (30%)	PUNTOS ENTREVISTAS	Puntos Ponderados Entrevistas (70%)	TOTAL
1	GONZALEZ MARTIN SERGIO JOSE	7.50	2.25	7.00	4.90	7.15
2	FORONDA CORDON SERGIO	4.00	1.20	8.50	5.95	7.15

Observaciones: La entidad promotora (Mancomunidad Sierra Suroeste) se pondrá en contacto con los candidatos seleccionados: Números 1y 2 en el listado.

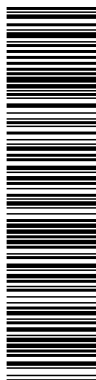
**ANEXO III
BAREMACIÓN.**

ESPECIALIDADES DE NIVEL 1 O CON NIVEL 1 Y 2

- 1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.
 - a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior 4 puntos
 - b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3 3 puntos
 - c) Formación profesional grado superior 2 puntos
 - d) Titulación universitaria 1 punto
- 2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses
 - Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 2 puntos
- 3.- Informes de priorización: Máximo 2´5 puntos (ver si independientemente de que el itinerario esté iniciado o finalizado)
 - a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad ...2´5 puntos



ANA MARIA PLAZA GONZALEZ (1 de 1)
Técnica Administración Local
HA.SH. I.fab02214a630982.146b4e184a10791



- b) **Con Informe** de priorizaciones para la misma familia y área profesional2 puntos
- c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional1'5 puntos
- d) Con informe no coincidente con la familia profesional 1 punto

4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.

a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos

b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,25 puntos

c) Mujeres desempleadas. 0,25 puntos

d) Personas discapacitadas. 0,25 puntos

e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos

f) Víctima violencia de género: 0,25 puntos

g) Demandante de primer empleo: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.

ESPECIALIDADES DE NIVEL 2

1.- Titulación académica: Máximo 4 puntos.

a) Requisito mínimo de acceso a nivel 2 e inferior 4 puntos

b) Requisito mínimo de acceso a nivel 3 3 puntos

c) Formación profesional grado superior 2 puntos

d) Titulación universitaria 1 punto

2.- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses

- Itinerario finalizado en los últimos 12 meses: 2 puntos

3.- Informes de priorización: Máximo 2'5 puntos

a) Con informe de priorización para la misma familia, área profesional y especialidad ...2'5 puntos

b) Con informe de priorizaciones para la misma familia y área profesional2 puntos

c) Con informe de priorización sólo para la familia profesional.....1'5 puntos

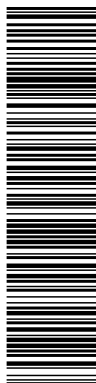
d) Con informe no coincidente con la familia profesional 1 punto

4.- Colectivos: Máximo 1'5 puntos.

a) Personas paradas de larga duración entendiéndose como tales aquellas que hayan estado inscritas como desempleadas al menos 360 días en los últimos 18 meses anteriores a la fecha de fin de captación: 0,25 puntos

b) Jóvenes de 18 a 29 años: 0,25 puntos





- c) Mujeres desempleadas: 0,25 puntos
- d) Personas discapacitadas: 0,25 puntos
- e) Mayores de 45 años: 0,25 puntos
- f) Víctima violencia de género: 0,25 puntos
- g) Demandante de primer empleo: 0,25 puntos

En caso de empate, tendrán prioridad, en primer lugar, quienes han obtenido mayor puntuación en titulación académica, en segundo lugar, quienes tengan itinerario finalizado, de persistir el empate quienes han obtenido mayor puntuación en informes de priorización, y finalmente en colectivos. De persistir el empate, se ordenarán por mayor período ininterrumpido como personas demandantes de empleo desempleadas.

En Jerez de los Caballeros a 11 de Diciembre de 2024

Firmado por ~~El/la Presidente/a del Grupo Mixto~~
CARRASCO TANCO SILVIA DNI
***4602** el día 11/12/2024 con un
certificado emitido por AC Sector Público

El/la Secretario/a del Grupo Mixto

Fdo: SILVIA CARRASCO TANCO

Fdo: ANA MARIA PLAZA GONZALEZ

